PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	**EVENTO NOVENA NAVIDEÑAS – LA PLAYA I SECTOR**
LUGAR	**LA PLAYA I SECTOR**
RESPONSABLE DE L ACTIVIDAD	**JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ**
FECHA DE REALIZACION	**22 DE DICIEMBRE DE 2019**
DIRECCION	**CR 18 A # 60 B - 07 SUR**
LOCALIDAD	**CIUDAD BOLIVAR**
AFORO	**100**
HORARIOS	**18:00 A LAS 21:00**
TIPO DE ACTIVIDAD	**CULTURAL Y MUSICAL**



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

CARACTERISTICAS GENERALES DEL EVENTO

La actividad se realizará al aire libre, donde se realizará presentaciones de la música EVENTO para 100 personas flotantes, el ingreso no se controla con manillas.

RECURSOS:

Tarima 6x5		**Presentaciones**
Sobre tarima para batería		**Para la batetria**
Carpas 4x4		**Puesto de Salud - camerinos**
Carpa 3x3		**Haus mix**
Coordinador		**Todo el escenario**
Logísticos		**Todo el escenario**
Brigadas		**Planta eléctrica y tarima**
extintores		**Con los brigadistas**
radios		**todo**
Baños		**Zona general**

Una vez las personas ingresen encontraran una zona general donde encontraran:

- Zona de tarima
- Zona Baterías sanitarias portátiles.
- Zona de Primeros Auxilios, Puestos de salud.

CONTROL DE AFORO: 100 PAX el escenario es abierto y se tendrá un cerramiento con cinta perimetral y tobulares apoyado de logísticos con contadores en un ingreso para su respectivo control

MECANISMO DE INGRESO AL EVENTO: 1 ingreso y se utilizara contadores

CONVOCATORIA AL EVENTO:

- Voz a voz.
- Redes Sociales

EDADES PERMITIDAS: será para todas las edades

PRESENTACION: En tarima se presentarán grupos evento, grupos de danzas y artistas

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

LOCALIDAD:

SECTOR O LOCALIDAD	CANTIDAD PERSONAS
General	100 ASISTENTES
TOTAL AFORO	100

DIVISION ENTRE SECTORES	METROS DE MURO DE CONTENCION
ENTRE TARIMA Y PUBLICO	**30 METROS VALLAS**

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
MONTAJE	22 De Diciembre de 2019	11:00
PMU	22 De Diciembre de 2019	16:00
PREINGRESO	22 De Diciembre de 2019	17:30
INGRESO	22 De Diciembre de 2019	18:00
PRESENTACION	22 De Diciembre de 2019	18:30 a 21:00
EVACUACION	22 De Diciembre de 2019	21:00
DESMONTAJE	22 De Diciembre de 2019	21:00 a 23:00

Me comprometo con el presente plan, su diseño, desarrollo e implementación de acuerdo a las condiciones y cantidades establecidas en cada uno de sus componentes.

DATOS	
NOMBRE EMPRESA	FUNDACION ESPACIOS DE VIDA
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ
CEDULA	79.801.109
TELEFONO	3176565004
DIRECCION	CARRERA 88F BIS# 0-63
FIRMA	

CALCULO DE OCUPACION DE EVACUACION

CAPACIDAD DE OCUPACION DE EVACUACION

Para la zona del escenario tenemos una zona dura con un área 1.221 metros menos un area utilizada por montaje de las 4 carpas, tarima, house mix (1.200 mts2) para un total de área libre de 4.000 y una variante de 0.7 por que la gente va a estar en continuo movimiento, capacidad de 1.774 pax

la zona tiene una capacidad suficiente para albergar la cantidad necesaria de público.

CAPACIDAD DE EVACUACIÓN PARA LA ZONA DEL ESCENARIO

PUERTA	ANCHO EN MILIMETROS	VARIANTE	CAPACIDAD DE SALIDA
1	3	1000	1200

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS		
1. ORGANIZACIÓN		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Si	Se les indicara a las personas que operen en el EVENTO sobre las políticas de seguridad a nivel laboral.
Se poseen planos de evacuación, ubicando rutas de evacuación y punto de encuentro	Si	Se realizara el levantamiento de planos donde se ubicara cada uno de los recursos que se ubicaran para el EVENTO.
¿Existe directorio de emergencias, personal logístico, primeros auxilios, seguridad y mantenimiento con funciones asignadas?	Si	El plan de contingencias elaborado será socializado con antelación para el personal que este EVENTO y tenga conocimiento y sepan sus funciones con respecto al presente plan
¿Promueve activamente la preparación de emergencias en los operadores logísticos?	Si	las actividades y capacitación es de conocimientos del personal que asistirá al EVENTO.
El Plan de emergencias se encuentra en la alcaldía local de Ciudad Bolívar, esta divulgado al 100% del personal, se conocen los procedimientos y protocolos del plan según las amenazas externas?	Si	El plan diseñado para este EVENTO deberá ser socializado con antelación a todo el personal que labore en el sito con el fin de definir funciones específicas para la activación en caso de emergencia.
¿Se ha divulgado los riesgos presentes durante el desarrollo de las actividades y se han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Si	En el plan de emergencia en el directorio de emergencias y el esquema organizacional se indican los responsables de cada plan.

Se tiene estipulado durante el desarrollo de la aglomeración la presencia de personal de seguridad privada, Personal VAS, Mantenimiento y Primeros Auxilios, así como la disposición de los recursos exigidos por las entidades de riesgo?	Si	Se recomienda realizar procesos de verificación en la capacitación al personal responsable y de apoyo en evacuación, Primeros Auxilios y Contra incendios
¿Existen formatos para realizar verificación a las áreas, para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Si	Se implementara formatos de verificación de condiciones en cuanto a la instalación de recursos, tendientes a la implementación del sistema integral de calidad y seguimiento a la verificación de inspecciones y condiciones de manera permanente y periódica.
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	no	

2. CAPACITACIÓN		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
Existe soportes de capacitación e inducción al personal por parte de la administración del lugar al personal de vigilancia y de sus recursos; por parte de la organización o responsables directos de los servicios de salud, VAS, Contra Incendios y demás personal en normas de seguridad tales como: - Manejo de situaciones de emergencia y crisis	Si	El personal cuenta con capacitaciones como; - Evacuación - Contra incendio - Primer respondiente de salud - APH - Administración de emergencias - Manejo de masas e intervención en situaciones de emergencias en aglomeraciones Certificados por la UAECOB y Bomberos de cota
¿El personal de salud se encuentra capacitado y avalado por la SECRETARIA DE SALUD?	Si	El personal de salud, está capacitado debidamente por la DEFENSA CIVIL y avalado por la SDS
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de Emergencias?	Si	Todo el personal que labore en el sitio tienen previa capacitación sobre todo lo referente a prevención y control de emergencias

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

3. RECURSOS Y SUMINISTROS		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios, tales como herramientas, extintores, palas, entre otros? De acuerdo con las necesidades específicas y reales para la instalaciones de su Organización?	Si	Se cuenta con ninguno de estos instrumentos por lo que la logística como extintores que se ubicaran en la zona donde se pueda generar algún contacto de incendio, así como llevara las herramientas suficientes para la mitigación de la emergencia.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

1. MATERIALES		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Se cuenta con cinta de Acordonamiento o balizaje?	Si	Cinta perimetral rollo de 500 metros
¿Se cuenta con extintores?	Si	4 unidades en condiciones de Recarga y mantenimiento en general
¿Se cuenta con camillas?	Si	En el plan de salud con defensa civil
Los componentes eléctricos se encuentran con tapas completas, toma corrientes en buen estado, asegurados, tacos identificados, tableros despejados y señalizados?	Si	Se realizara revisión de condiciones
Se cuenta con equipos para la atención de emergencias, donde se tiene una vía de fácil acceso y fuera de riesgos.	Si	Se tiene las vías adecuadas para la rápida evacuación y su debida señalización
Se cuenta con los anclajes de tarima, publicidad, luces, truces, carpas y demás elementos de manera completa y firmes.	Si	Si debidamente colocados con peso adecuado, galones de arena suficientes en cada lado de tarimas y carpas
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	Si	La empresa de salud será la defensa civil y llevara todo los equipos necesario para la implementación de este plan

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

¿Se tienen una ambulancia?	Si	Se contara con una ambulancia de transporte básico avalada por la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

2. EDIFICACIONES		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿La Salida de emergencias se encuentra en buen estado y poseen condiciones de iluminación y señalización adecuadas?	Si	El evento se realizara en el barrio La playa I sector y se realizara abierto
¿Existe más de una salida?	Si	Por todos los costados estará abierto
¿Existen rutas de evacuaciones claras y seguras?	Si	Si debidamente señalizadas
La edificación cuenta con condiciones de sismo resistencia?	no	Al ser un espacio abierto no cuenta este tipo de normatividad
¿Se cuenta con eventos?	Si	Públicos alrededor del parque
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	Si	Debidamente señalizadas

3. EQUIPOS		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
Existen extintores portátiles correspondientes al tipo de material cercano (A/B/C/K). ¿El número de extintores ubicados corresponden a la carga combustible presente en el área?	SI	Extintores 3 de multipropósito y 1 de sokaflam
Los extintores son de fácil acceso, libres de obstáculos y la altura de ubicación es la adecuada?	Si	4 extintores ubicados con el brigadistas en las zonas de riesgo como planta eléctrica y house mix

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

En área de planta eléctrica, transformadores y sitios de almacenaje de combustibles (líquido y gaseoso) se cuenta con un extintor tipo multipropósito de 10lbs	Si	1 brigadista con su respectivo extintor planta eléctrica 1 brigadista con su respectivo extintor house mix
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	Si	Radio de doble via

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

¿Se cuenta con una red de contraincendios?	No	Es un escenario es evento ABIERTO
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	No	
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	No	solo estarán los extintores portátiles con el brigadista
¿Se cuenta con vehículos?	No	
Se encuentran señalizados los equipos de emergencia, rutas de emergencia, salidas de emergencia y puntos de encuentro. La señalización es foto luminiscente?	Si	Si la señalización debida para una buena orientación en la evacuación
¿Se cuenta con programa de Mantenimiento preventivo para los equipos emergencia?	Si	Si los extintores están debidamente en buen estado y su respectivo mantenimiento

¿Se cuenta con una planta de emergencia?	No	
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	No	
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	No	Solo postes de codensa
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	Si	Si con logística
¿Se cuenta con un sistema de comunicación?	Si	Radios de comunicación
3. RECUPERACIÓN		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los funcionarios de la organización y contratistas?	Si	Póliza RCT
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	No	
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	Si	

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

ANALISIS DE RIESGO

AMENAZA	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACION Y COLOR		COLOR
MOVIMIENTOS SISMICOS	Bogotá es una ciudad que tiene una probabilidad constante de que se generen movimientos sísmicos debido a sus placas teúrgicas, y al llegar a causarse este tipo de riesgo causaría una caída de la estructura de la tarima, y carpas.	**2.0**	**PROBABLE**	**AMARILLO**
LLUVIAS TORRENCIALES	La ciudad está atravesando una temporada de lluvias bastante Fuerte (OLA INVERNAL)	**2,5**	**INMINENTE**	**ROJO**
GRANIZADAS	El cambio climático presentan lluvia con granizo	**2.0**	**PROBABLE**	**AMARILLO**
ACCIDENTES DE LOS ASISTENTES	El no tener cuidado con las vías del que rodean, pueden ser causantes de riesgo para los espectadores	**2.0**	**PROBABLE**	**AMARILLO**
HURTO	En cualquier tipo de aglomeraciones es muy común encontrar personas que van a tratar de robar las personas asistentes al sitio.	**2.0**	**PROBABLE**	**AMARILLO**

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

SECUESTRO	La condición política y social que vive el país hace que esta amenaza en cualquier tipo del EVENTO sobre todo sabiendo que estarán personas	**1.0**	**POSIBLE**	**VERDE**
COMPORTAMIENTO S NO ADAPTATIVOS	La euforia de las personas que están en sector, como barras futboleras en la localidad de CIUDAD BOLIVAR abundan	**2.0**	**PROBABLE**	**AMARILLO**

TERRORISMO	La condición política y social que vive el país hace que esta amenaza en cualquier tipo de evento	**1.0**	**POSIBLE**	**VERDE**
INTOXICACIONES ALIMENTICIAS	El mal manejo de los alimentos que se entregaran como refrigerios pueden causar intoxicaciones	**1.0**	**POSIBLE**	**VERDE**
ACCIDENTES VEHICULARES	La proximidad de vías y el alto flujo vehicular por los buses SIPT que pasan puede ser causante de ese accidente.	**2,5**	**INMINENTE**	**ROJO**

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

INCENDIOS ESTRUCTURALES.	Las fallas que puedan presentar los equipos de sonido o las malas instalaciones eléctricas pueden causar accidentes de este tipo	**2.0**	**PROBABLE**	**AMARILLO**
FALLAS ESTRUCTURALES POR UTILIZACION O EVENTO ATMOSFERICOS	Los fuertes vientos pueden llegar a ser causante de caídas o colapsos en las estructuras	**2.0**	**PROBABLE**	**AMARILLO**
ENCHARCAMIENTOS	El mal mantenimiento en las alcantarillas puede generar encharcamiento, sobre todo en esta temporada de lluvias	**1.0**	**POSIBLE**	**VERDE**
VIENTOS FUERTES	Los vientos fuertes pueden llegar a causar algún tipo de caída de estructura de la tarima o carpas	**1.0**	**POSIBLE**	**VERDE**

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
	ALTO	MEDIO	BAJO			
1 – PERSONAS						
Organización			**1.0**	**1.0**	La organización del EVENTO y sus contratistas de apoyo para el desarrollo de la aglomeración disponen de procedimientos y medidas no estructurales, así como personal necesario para el desarrollo de la actividad en condiciones óptimas de seguridad. En la búsqueda de un mejoramiento continuo se adelantan actividades de verificación de condiciones en las fases de montaje y operación con el fin de prever cualquier condición anómala que conlleve a una afectación para el público asistente	VERDE
Capacitación			**1.0**	**1.0**	se ha capacitado en todas las áreas de riesgo con UAECOBB Y BOMBEROS DE COTA	VERDE
Dotación			**1.0**	**1.0**	El personal operativo VAS, Salud, Brigadas contra incendios y seguridad entre otros cuentan con la totalidad de equipos y herramientas de protección personal en las condiciones establecidas por la normatividad vigente	VERDE
SUBTOTAL PROMEDIO				**1.0**		VERDE
2 – RECURSOS						

Materiales			**1.0**	**1.0**	El lugar cuenta con una organización básica para la respuesta a emergencias. Los operadores contratados por la organización para soportar el desarrollo del EVENTO cuentan con los elementos necesarios para una reacción oportuna y eficiente. Se cuenta así mismo con un Sistema de Extinción portátil (extintores). Por su parte la organización del EVENTO cuenta en las instalaciones móviles con los equipos necesarios y personal humano idóneo para la implementación de los planes de acción de manera oportuna y adecuada	VERDE
Edificación			**1.0**	**1.0**	El Evento, no cuenta con estructuras es abierto y sin techo	VERDE
Equipos		**1.5**		**1.8**	De acuerdo a la inspección realizada por la organización se deberá disponer de elementos suficientes para el control y respuesta inmediata ante conatos de incendio.	AMARILLO
SUBTOTAL ROMEDIO				**1.3**		AMARILLO
3 - SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicis Públicos			**1.0**	**1.0**		VERDE
Sistemas Alternos		**1.5**		**1.5**		AMARILLO
Recuperación		**1.1**		**1.1**		AMARILLO
SUBTOTAL PROMEDIO				**3.6**		AMARILLO

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

EVENTO	RANGO		COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO	TIPO DE AMENAZA
POSIBLE	0,1	1,0	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible, porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	**VERDE**	NATURALES
PROBABLE	1,1	2,0	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	**AMARILLO**	SOCIALES
INMINENTE	2,1	3,0	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO**	TECNOLOGICAS

ANALISIS DE VULNERABILIDAD A PERSONAS

NIVEL DE RIESGO					
AMENAZA	DIAMANTE DEL RIESGO			INTERPRETACION	PROM
MOVIMIENTOS SISMICOS		PERSONAS	1,0	BAJA	1,200
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,5	MEDIA	
LLUVIAS TORRENCIALES		PERSONAS	1,0	BAJA	1,375
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	2,2	ALTA	
GRANIZADAS		PERSONAS	1,0	BAJA	1,200
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,5	MEDIA	

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

VIENTOS FUERTES		PERSONAS	1,0	BAJA	1,075
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,0	BAJA	
ACCIDENTES VEHICULARES		PERSONAS	1,0	BAJA	1,350
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	2,1	ALTA	
INCENDIOS ESTRUCTURALES.		PERSONAS	1,0	BAJA	1,200
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,5	MEDIA	
FALLAS ESTRUCTURALES POR UTILIZACION O EVENTOS ATMOSFERICOS		PERSONAS	1,0	BAJA	1,200
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,5	MEDIA	
ENCHARCAMIENTOS		PERSONAS	1,0	BAJA	1,200
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,5	MEDIA	
ACCIDENTES DEL PUBLICO		PERSONAS	1,0	BAJA	1,075
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,0	BAJA	

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

HURTO		PERSONAS	1,0	BAJA	1,200
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,5	MEDIA	
SECUESTRO		PERSONAS	1,0	BAJA	1,075
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,0	BAJA	
COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS		PERSONAS	1,0	BAJA	1,250
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,7	MEDIA	
TERRORISMO		PERSONAS	1,0	BAJA	1,075
		RECURSOS	1,3	MEDIA	
		SISTEMAS Y PROCESOS	1,0	BAJA	
		AMENAZAS	1,0	BAJA	

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PRIORIDAD DE INTERVENCION DE AMENAZAS

AMENAZA	VALORACION
MOVIMIENTOS SISMICOS	1.200
LLUVIAS TORRENCIALES	1.375
GRANIZADAS	1.200
VIENTOS FUERTES	1.075
ACCIDENTES VEHICULARES	1.350
INCENDIOS ESTRUCTURALES	1.200
FALLAS ESTRUCTURALES POR UTILIZACION O EVENTOS ATMOSFERICOS	1.200
ENCHARCAMIENTOS	1.200
ASISTENTES DEL PERSONAL ASISTENTE	1.075
HURTO	1.200
SECUESTRO	1.075
COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS	1.250
TERRORISMO	1.075

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

	MEDIDAS DE:		
AMENAZA	**PREVENCION**	**MITIGACION**	**CONTINGENCIA**
MOVIMIENTOS SISMICOS	Este tipo de Riesgos al ser generados de carácter natural no pueden llegar a tener algún tipo de prevención, pero si podríamos generar puntos de concentración en caso que algo pase para poder pasar la necesidad.	Revisar que todas las estructuras móviles cumplan con condiciones necesarias para la operación.	Activar los planes de evacuación, información pública y salud para la evacuación de las personas y hacer activación del SDPAE.
LLUVIAS TORRENCIALES	Hacer una limpieza de las canaletas del Evento para que no se haga ningún tipo de encharcamiento que llegaría a ser una de las causas que tendría la generación de este riesgo.	Mantener pendiente los puntos que podrían llegar a materializar las amenazas para poder reaccionar	Activación de planes de salud información pública y en caso de que la lluvia sea tan constante que se debe cancelar el EVENTO se generara la evacuación total del mismo.
GRANIZADAS	Toda la estructura que se cree para el EVENTO deberá tener sus respectivos desagües y caídas para que el granizo no se acumule en los techos y cause una caída por sobrepeso.	Anclajes correctos y verificación de las caídas de agua en cada una de las estructuras fijas, así como la reacción inmediata de las personas de salud por si el granizo genera algún tipo de accidente, así como prohibir el juego con el granizo entre los espectadores	Activación del plan de salud, información pública y evacuación en el momento que el pmu determine la evacuación del EVENTO, y en caso de que la granizada sea muy fuerte activar la red distrital de emergencias.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

VIENTOS FUERTES	Revisar los anclajes de las estructuras para que no se cree un colapso.	Toda la estructura, y demás equipos que se utilicen para la realización del EVENTO deberán ser anclados o guardados en lugares donde no se puedan estar moviendo solos.	Una vez se tome la determinación se deberán empezar a tomar las medidas pertinentes para aislar las zonas donde los vientos puedan llegar a causar algún tipo de riesgo para las personas.

ACCIDENTES VEHICULARES	Realizar una correcta separación entre las zonas de evento vehicular y las zonas en las que se realizara el EVENTO para que los carros no afecten el evento y no se ocupe las zonas de los vehículos de emergencia.	Instalación correcta de los objetos que harán separación de las zonas del EVENTO.	En caso de algún choque o accidente vehicular hacer la coordinación con la empresa de salud para poder verificar el estado de las personas y en caso de ser necesario el apoyo del cuerpo oficial de bomberos.
INCENDIOS ESTRUCTURALES.	Revisar las conexiones eléctricas y todo tipo de conexión que pueda llegar a ser causante de conato de incendio.	Hacer revisiones constantes con las brigadas contra incendio.	Activación del plan contraincendios y apoyo con el cuerpo oficial de bomberos.
FALLAS ESTRUCTURALES POR UTILIZACION O POR ATMOSFERICOS	Revisar en el momento del montaje, el estado en el que se encuentran todas las estructuras que se utilizaran o las que ya son fijas del EVENTO	No hacer uso indebido de las distintas estructuras en cuanto a carga y ocupación	Aislamiento de las zonas donde se creó la emergencia, ingreso de personal de salud y en caso de ser necesario activación del SDPAE
ENCHARCAMIENTOS	Revisión del alcantarillado en todo el Evento	Tener equipo de extracción para poder destapar las cañerías de la zona.	Aislamiento de la zona afectada.
ACCIDENTES DEL PUBLICO	Revisar todos Las estructuras que se instalaran.	Revisar que el personal esta capacidad en cada una de las áreas para las que estén destinadas y que en cada uno de los casos conozcan todas las políticas de seguridad industrial	Hacer evaluación sobre el estado del paciente, y hacer traslado en caso de que sea necesario.

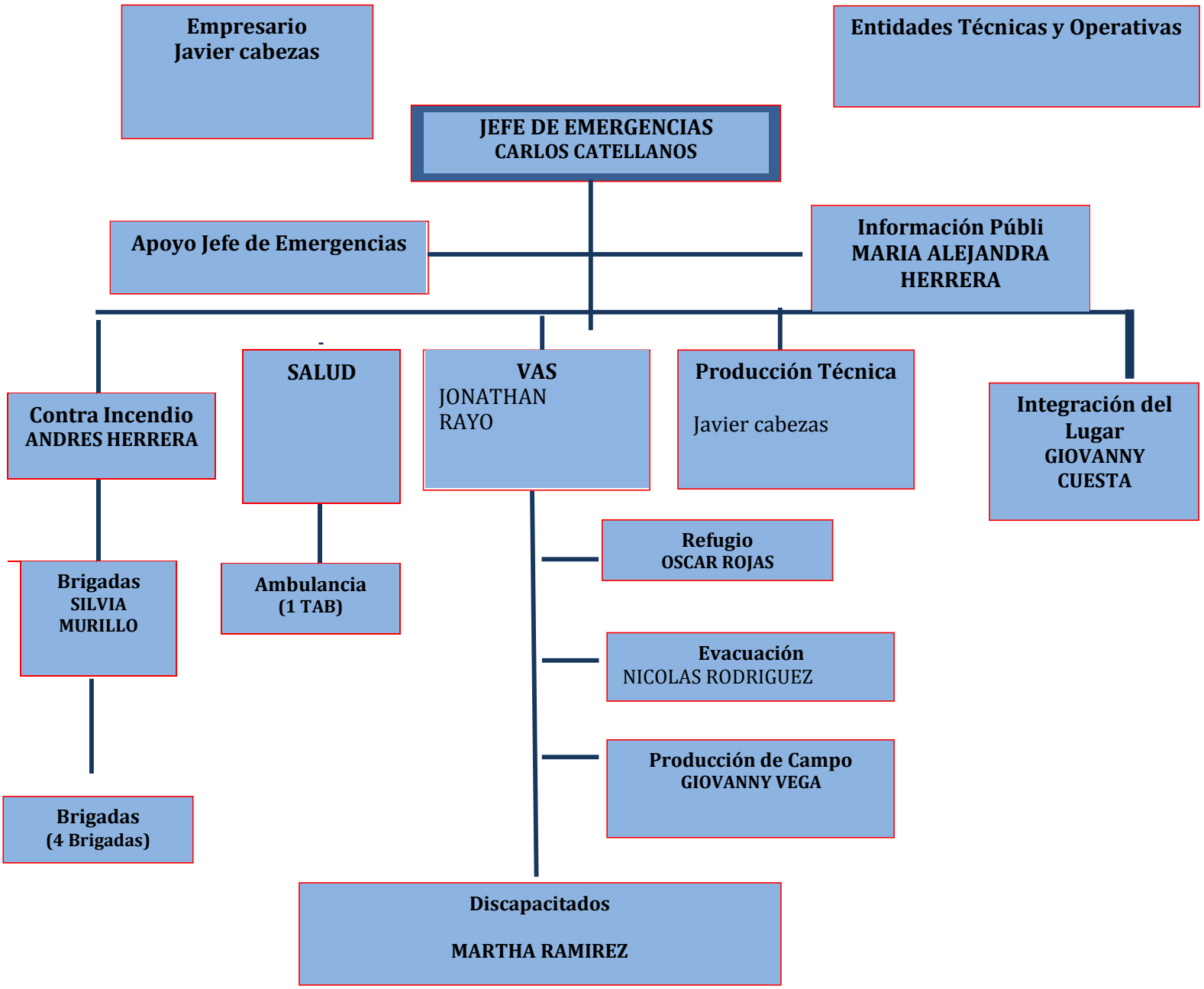
PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

HURTO	Realizar requisas con la policía de todas las personas que ingresan al EVENTO o con el personal de logística en caso de que no se haga presencia policía.	hacer verificación de los puntos en los que se están creando multitudes y en caso de ser necesario aislar las personas sospechosas y con policía hacer revisión de antecedentes	En caso de ser identificadas las personas que están cometiendo hurto serán entregadas a la policía las cuales adelantaran todos los procesos légales
SECUESTRO	En caso de que se presente algún tipo de actitud sospechosa se deberá anunciar a la policía la cual deberá atender y evaluar las condiciones de dicha situación		

COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS	Hacer acercamientos con el público, así como agilizar los procesos para que no se lleguen a presentar comportamientos de este tipo	Revisar en las zonas cual es el foco y quienes son las personas que están generando el riesgo para así poder mitigarlo	Intervención inmediata por parte de la policía, así como aislamientos de la zona por parte del equipo logístico
TERRORISMO	En caso de que se presente algún tipo de actitud sospechosa se deberá anunciar a la policía la cual deberá atender y evaluar las condiciones de dicha situación, pedir a la policía que dentro de su operativo contemple llevar perros antiexplosivos y personas de civil.		
INTOXICACION ALIMENTICIA	revisar todos los alimentos que se entregaran	en caso de ser necesario hacer cerramiento de los lugares de entrega de comida	activar servicio de salud

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

ESQUEMA ORGANIZACIONAL



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

CARGO O FUNCION	NOMBRE	TELEFONO MÓVIL y/o AVANTEL
Empresario o responsable del EVENTO	JAVIER CABEZAS	3176565004
Administradora		
Jefe de emergencias	CARLOS CASTELLANOS	3134080292
Apoyo al jefe de emergencias	CLAUDIA BELTRAN	319 39027422
Coordinador general de logística –VAS	JHONATAN RAYO	310 25709311
Coordinador de información Publica	MARIA A. HERRERA	322 2299326
Coordinador de Evacuación	NICOLAS RODRIGUEZ	3208270670
Coordinador de Atención Médica	CESAR BELTRAN	3006127792
Coordinador de brigada	SILVIA MURILLO	3043976656
Coordinador de zona de refugio	OSCAR ROJAS	3214463294
Coordinador de zona de personas en condición de discapacidad	MARTHA RAMIREZ	3144458884

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PLANES DE ACCION

PLAN GENERAL

Este Plan corresponde a la Coordinación General en el Desarrollo Normal para el EVENTO la cual se va a realizar en evento y en caso de emergencia, de los Planes de Acción de Logística - VAS, Atención Médica y Primeros Auxilios, Contra Incendio, Evacuación, Información Pública, Atención Temporal de los Afectados, y Lugar.

Este Plan opera en todas las Fases de este EVENTO cuáles son: Montaje, Pre ingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento, el cual será operado por la empresa **PEOPLE SECURITY**.

Antes de la Actividad

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Verificar con las entidades de Gestión de la alcandía local de Ciudad Bolivar un recorrido preventivo de la zona de producción y la zona de público.
- Hacer la verificación con el representante de Gestión del riesgo de la alcaldía local de Ciudad Bolívar y el interventor y operador logístico, para verificar la instalación del recurso medico dispuesto para el EVENTO.
- Verificar la instalación del pmt para la parte externa...
- Verificar la correcta instalación de toda la parte técnica, incluyendo todas las carpas
- Verificar el cerramiento de las distintas zonas.
- Revisar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Estas son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.

Durante la actividad

- Verificar que se cumplan los horarios según lo estipulado.
- Realizar comunicaciones asertivas con los distintos equipos de trabajo (logística, presentador, personal de la producción técnica, defensa civil, personal del equipo técnico)
- Estar atento a lluvias por si se presentan para aislar sector de posible inundación.
- Verificación de la Activación de Cada Plan, su personal y recursos.
- Verificar la implementación de las Medidas de Intervención del Análisis de Riesgo
- Manejo de todo el recorrido y la zona de concentración a través de todos los Planes de Acción
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU.

- Verificación de los tiempos del EVENTO en coordinación con la producción técnica para evitar retrasos

Después De la actividad

- Hacer evaluación con los coordinadores de logística.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.

Funciones en caso Emergencia

Durante la Emergencia

- Se debe informar al jefe de emergencias el incidente y este avisara al PMU para tomar decisiones para la respuesta.
- Direccionar a todos los coordinadores en el proceso en la atención de la emergencia.
- Se verificará rápida de todos los puntos de encuentro para que estén aptos al recibir a los evacuados de la zona de emergencia.
- Estar atento a todas las indicaciones del PMU.
- Estar en contacto con el personal de salud para verificar la atención inmediata
- Supervisar la seguridad de todo el personal asistente de alguna zona específica.
- Coordinar la participación de los grupos internos y externos.
- Aislar la zona necesaria para la atención de la emergencia por parte de las entidades del SDPAE o del personal operativo presente en el EVENTO Apoyar en la implementación del Plan de Refugio.

Después de la Emergencia

- Hacer evaluación con todas las entidades y valorar la emergencia.
- Valorar la magnitud de la emergencia para la posible continuidad del EVENTO.
- Hacer recorrido con las entidades para valor la emergencia.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante el EVENTO y la emergencia presentada.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia y la evaluación de cada Plan de Acción.
- Promover y adelantar la investigación de los orígenes y causas de la Emergencia, y elaborar un informe con los resultados.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PLAN DE LOGÍSTICA – VAS

Este Plan Corresponde al Manejo del Público en lo referente al manejo de Entrada y Salida, Acomodación e Información. En caso de Emergencia se desarrolla el Plan de Evacuación, y se apoya, de ser necesario, los Planes de Primeros Auxilios, Contra incendio y Seguridad.
Coordinador: Jonathan Rayo

Este Plan opera únicamente en las Fases de Pre ingreso, Ingreso, Presentación y Salida.

Antes de la actividad

- Verificar todo el personal logístico y ubicación
- Socializar con todo el personal logístico el PEC.
- Hacer un recorrido por las distintas zonas y en caso de que alguna de ellas no se encuentre en condiciones no permitir el ingreso.
- Verificar los elementos mínimos para cada uno de los operadores (linternas).
- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Asignar Responsables y Funciones por sector.
- Verificación los tiempos Necesarios y Disponibles para Evacuar.
- Verificar que los recorridos peatonales sean adecuados, planos, estén despejados y nos vayan a ser obstruidos
- Verificar las condiciones en las salidas para permitir la circulación de público en esa zona.
- Revisar las condiciones de instalación de las carpas y dumies para que no presenten riesgos especialmente de colapsos estructurales.
- Tomar control del perímetro escenario e identificar los puntos más vulnerables
- Ubicar la señalización preventiva e indicativa teniendo en cuenta ubicar las acreditaciones que pueden pasar por puntos específicos.
- Organizar los filtros de ingreso especialmente con las personas que se encuentren en fase de pre ingreso.
- Revisar el anclaje o contra pesos de la carpa.

Durante la actividad

- Estar atento a las indicaciones del PMU.
- Hacer acompañamiento en el desarrollo de la emergencia y apoyarse con el personal logístico.
- Verificar la fluidez del ingreso de los asistentes al EVENTO.
- Estar atento a todos los sitios donde se realizaron trabajos de adecuación para no permitir variaciones en ellos.

- Apoyar la atención a pacientes.
- No permitir personas en estado de embriaguez. Ni consumo de alucinógenos en el Evento
- Informe periódico al coordinador del plan.

Después de la actividad

- Hacer evaluación con todas las entidades
- Reportar al Jefe de Emergencias el Informe del final.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la inauguración.

Funciones en caso Emergencia

Durante la Emergencia

- Informar al PMU la emergencia
- Prestar Seguridad en la Zona Afectada, en coordinación con el Jefe de Emergencias y el PMU.
- Tener contacto con el operador de salud para apoyar el tema de afectados y de su traslado rápido de ser necesario.
- Apoyar a las entidades de tránsito en caso de detener el paso vehicular por la zona del EVENTO para el desplazamiento de vehículos de emergencia.
- Apoyar la atención a pacientes.
- Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita.
- Informe periódico al PMU.

Después de la Emergencia

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

Capacitación.

Cada integrante de este Plan tendrá de acuerdo a lo establecido en el documento “Requisitos que deben cumplir las empresas logísticas en aglomeraciones de público de alta complejidad”

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PLAN CONTRA INCENDIOS

Este Plan contra incendio opera en todas las fases del EVENTO, las cuáles son: Montaje, Pre ingreso, Ingreso, realización de la actividad, finalización, evacuación y Desmontaje o Reacondicionamiento.

Este Plan cuenta con la Participación de PEOPLE SECURITY

Responsable del plan: Silvia murillo

RECURSOS: BRIGADAS: 2 BRIGADISTAS DE CONTRAINCENDIOS

- **1BRIGADISTA EN LA ZONA DE PLANTAS.**
- **1 TARIMA**
- **CADA BRIGADA LLEVARA UN EXTINTOR**

Antes de la actividad

- Realizar el reconocimiento de toda la zona del EVENTO, carpas, tarima, zona de público. condiciones de montaje, riesgos presentes, niveles de combustibilidad e inflamabilidad.
- Recibir a los brigadistas para su localización y ubicación.
- Dar instrucciones del funcionamiento del EVENTO para que cada operador sepa ubicar y guiar a los asistentes.
- Verificar los recursos asignados según Cuadro de Recursos y Plano en las diferentes áreas o sectores del EVENTO.
- Realizar una inspección de riesgos y revisión de los equipos de extinción y respuesta a incidentes.
- Verificar que el personal de brigadas contraincendios esté dispuesto y ubicado de acuerdo con los riesgos identificados con el equipo de protección personal correspondiente.
- Revisión de los sistemas eléctricos y conexiones.
- Apoyar al Jefe de Emergencias en la implementación de las medidas de intervención del Análisis de Riesgo enfocado a Incendios y emergencias conexas.
- Verificar los puntos de encuentro determinado para el personal de este plan de acción.
- Las demás que reduzcan y mitiguen los riesgos presentes por las condiciones de la actividad

Funciones de Respuesta en Caso de Emergencia

- Verificar las condiciones del incidente.
- Reportar al Coordinador de Brigadas las condiciones del incidente.
- Adoptar las funciones de respuesta a emergencias necesarias para el control del incidente.
- Reportar al PMU las condiciones de la emergencia, para activar de ser necesario el sistema de alarma de incendio y la operación del Plan de Evacuación de forma parcial o total del lugar.
- Prestar primeros auxilios a quien lo requiera en coordinación con el Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios de la actividad.
- Activar al SDPAE en caso de ser necesario, mediante la línea de emergencia 123 o el PMU.
- Controlar los conatos de incendio o emergencias conexas de acuerdo al nivel de capacitación del personal de brigadas.
- Delimitar la zona de afectación, y no permitir el ingreso de personal no capacitado hasta que la UAECOB tome el control del incidente de acuerdo a los procedimientos internos de respuesta.
- Apoyar las acciones solicitadas por el personal de la UAECOB.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción del personal.
- Delimitar la zona de afectación, y no permitir el ingreso de personal no capacitado hasta que la UAECOB tome el control del incidente de acuerdo a los procedimientos de la entidad.
- Apoyar las acciones solicitadas por el personal de la UAECOB.

Después de la Emergencia:

- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y las zonas aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible las condiciones normales del área afectada.
- Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados.
- Reportar al Jefe de Emergencias todas las actividades desarrolladas y adelantar los informes necesarios en caso de que la UAECOB lo requiera.
- Inspección de riesgos conexos y revisión de los equipos de protección utilizados.

Capacitación.: Cada integrante de las Brigadas acreditará asistencia como a los siguientes módulos:

- Teoría del fuego y manejo extintores.
- Manejo de Gabinetes.
- Evacuación por incendio y emergencias conexas.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PLAN DE EVACUACIÓN

Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad del público y los asistentes, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta puntos de encuentro, desplazándose a través de lugares seguros.

Este plan opera únicamente en emergencia.

En caso de emergencia, se definirá la zona afectada y la porción de público a evacuar de acuerdo a la situación presentada y de esta forma definir cuál es la ruta de evacuación y el punto de encuentro más adecuado. Para esto se definen más adelante las rutas de evacuación.

Coordinador: Nicolás rodríguez

Se colocarán 1 punto de encuentro la cual es la rotonda a lo largo de toda la zona de EVENTO en los cuales se podrá direccionar las personas en caso de que se genere alguna emergencia.

los vehículos de emergencia estarán ubicados en el costado norte del EVENTO y en caso de ser necesario podrán salir por el costado norte del Parqueadero

Procedimientos:
Antes de la Evacuación

- Confirmar la Emergencia durante toda la activación de este Procedimiento.
- Informar al coordinador de la Logística - VAS y al Coordinador de Evacuación.
- Abrir los filtros de Salida. (Logística - VAS).
- Despejar Rutas de Escape (Pasillos, Escaleras, Salidas y Parte externa de las salidas). (Apoyo: Logística - VAS).
- Alistar el Punto de Encuentro y demás Áreas Operativas y de Soporte.
- Activar la Alarma de acuerdo a los parámetros descritos en el Cuadro de Suministros y Recursos.
- Abrir las vallas en los puntos donde se encuentran las rutas de evacuación.
- Informar al público sobre la situación y mantenerlos reunidos en el punto de encuentro.
- Si la evacuación es nocturna, dirigir personal logístico con linternas para reforzar la iluminación en las rutas de evacuación.
- Dirigir recurso logístico para apoyar y delimitar el punto de encuentro.
- Identificar si la evacuación es total o parcial y así entregar la información adecuada por sectores para evitar asonadas.

Durante la Evacuación

- Mantener personal de logística con linternas en los sitios más oscuros.
- Direccionar a las personas que necesiten atención médica.
- Apoyarse con los otros coordinadores para que los sitios de punto de encuentro o zonas libres no tengan ningún tipo de obstáculos.
- Coordinar con el operador de salud la atención oportuna de personas lesionadas o que necesiten traslados.
- Impartir tranquilidad a su equipo de apoyo.
- Mantener activa la Alarma.
- Apoyar la Información al público a través de Megáfonos y/o Sonido Externo.
- No permitir el Reingreso de público.
- Dar avisos de tranquilidad a los asistentes.
- No permitir evacuación por puntos o zonas no habilitadas para ellos ya que pueden generar lesiones por no encontrarse acondicionadas.
- Informe periódico al PMU

Después la Evacuación

- Verificar la atención de las personas lesionadas o que necesiten traslado.
- Verificar su grupo de operadores si alguno tuvo algún contra tiempo o está lesionado.
- Apoyar al coordinador de Información pública recopilando los datos de las personas atendidas para dar informe al PMU y familiares.
- Evaluar con el coordinador de emergencia para dar cancelación o apertura al festival nuevamente.
- Verificar la completa evacuación del lugar de la actividad.
- Verificar las condiciones del Público evacuado.
- Verificar si se puede hacer reingreso de Público con el PMU y Coordinadores de Zona o Sectores.
- Emitir Informe final sobre el desarrollo de la evacuación al Jefe de Emergencia.

Capacitación. Cada integrante de este Plan tendrá de acuerdo a lo establecido en el documento "Requisitos que deben cumplir las empresas logísticas en aglomeraciones de público de alta complejidad"

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Componente del Plan de Emergencia y contingencia cuya finalidad en el desarrollo normal de la actividad es manejar y orientar la Información entregada al Público Antes, Durante y Después de la actividad.

En Emergencia consiste en divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes a la actividad.

Adicionalmente en este plan se Incluye el manejo de personas perdidas.
Se colocará un punto de personas perdidas en el costado sur occidente del EVENTO (VER PLANO)

- El punto de información se colocará en el ingreso.
- plan opera en todas las fases de la actividad.

COORDINADOR: María A. Herrera
Antes de la actividad

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Verificar el contenido de la información para que sea verídica y clara para los asistentes.
- Verificar el ingreso de medios de comunicación y acompañarlos durante su permanencia para evitar que entreguen información errónea.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público de acuerdo a las Indicaciones Básicas para el Público del plan de información pública.
- Verificar si está funcionando el punto de personas extraviadas para direccionar a las personas que lo requieren.
- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva durante todo el EVENTO.
- Entregar información a todas las personas que pasan por la plaza sobre cuál es la actividad que se va a realizar.

Durante la actividad

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Mantener informados a los asistentes en los temas de baños,salidas, comidas y demás sitios.
- Estar atento a las anomalías o cambios propuestos por la producción.
- Tener comunicación con todos los operadores de información pública para entregar los mismos comunicados.
- Hacer enlace con la persona encargada de las comunicaciones oficiales de la inauguración.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público.
- Actividades necesarias en la difusión de información al Público, incluyendo acompañamiento y asesoría a las personas que puedan entregar información de la actividad en cuanto al manejo de información al público.
- Informe periódico al PMU o jefe de emergencias durante todas las fases de la actividad.

Después de la actividad

- Informe final al PMU o jefe de emergencias.
- Estar atento de los trasladados para dar información a los familiares o allegados.
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y procedimientos para dar la información al Público.

Durante Emergencia

- Servir de "portavoz" oficial de la ORGANIZACIÓN ante la comunidad y los medios de comunicación.
-
- colaborar en la recopilación de datos de las personas afectadas en la emergencia.
- Apoyar el direccionamiento de los asistentes a las zonas seguras del sitio.
- Coordinar la pronta recolección de información sobre las personas que hayan sido víctimas o afectadas por la emergencia
- Coordinar la divulgación de información hacia el Público asistente, los familiares e interesados y hacia los medios de comunicación.
- Colaborar y servir de apoyo con las autoridades cuando ellas se hagan cargo de Puesto de Información Pública de la instalación en caso de una emergencia.
- Divulgar los comunicados oficiales de la ORGANIZACIÓN a los diferentes medios y coordinar la realización de "Ruedas de Prensa" si es necesario.
- Atender a los Medios de Comunicación y coordinar los servicios y facilidades que la organización pueda suministrarles.
- Informe periódico al PMU.

Después de la Emergencia

- Coordinar las actividades de Relaciones Públicas posteriores a la Emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la organización y de su imagen.
- Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación nacionales y/o locales.

Indicaciones Básicas para el Público

Son las Indicaciones Básicas para el Público **Antes, Durante y Después**

ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD:

ANTES DE LA ACTIVIDAD	DURANTE LA ACTIVIDAD	DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD
Ir bien alimentado(a), con ropa cómoda y abrigo	Este atento (a) a todas las indicaciones del personal de **LOGISTICA** Ellos tienen toda la información y control de la actividad.	Atienda las indicaciones del personal de **logística**
Llevar documentos de identidad	Tenga cuidado con sus objetos personales	Desaloje el lugar con calma
No se permite bebidas embriagantes.	Tenga en cuenta principalmente la señalización de entradas y salidas, zonas de acomodación para el público, primeros auxilios, personas extraviadas, extintores y escaleras.	Tenga cuidado con sus objetos personales
El EVENTO es CULTURAL.	No obstruya el ingreso o vías del Evento	Ayude a adultos mayores y personas con limitaciones
Defina un punto de encuentro con sus acompañantes en caso de extraviarse	Observe el plano esquemático del lugar	Evite hablar con personas extrañas
Tenga en cuenta el plano del lugar	Disfrute la actividad, sea cordial y tolerante.	No descuide a sus acompañantes y especialmente a las personas en condición de discapacidad
Asegúrese que un familiar o amigo sepa en donde va a estar		

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

***A*- EN CASO DE EMERGENCIA:**

- **INFORME LAS ANOMALÍAS** y atienda las recomendaciones de los organismos de Logística - VAS y Socorro.
- **COLABORE** en lo indispensable, sin intervenir con las labores de apoyo.
- **SI DEBE EVACUAR salga** en calma al Punto de Encuentro, en orden, sin devolverse y atendiendo las indicaciones de los organismos de Seguridad y Socorro.
- **SI OCURRE UN INCENDIO Y SE PRODUCE HUMO,** desplácese gateando, y tapando la nariz y boca con un pañuelo o prenda de vestir.
- **SI OCURRE UN SISMO** permanezca en su sitio, atienda indicaciones y no corra.

"En emergencia la calma es su mejor aliado. Atienda indicaciones y genere un ambiente de tranquilidad

PLAN DE ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS – REFUGIO

BARRIO LA PLAYA I SECTOR (ver plano)

Componente del Plan de Emergencia cuya finalidad es facilitar, en un área específicamente asignada para ello, la asistencia a las personas que por sus condiciones o características (Adultos mayores, personas en condición de discapacidad, etc.) a raíz de la situación de Emergencia requieren asistencia temporal mientras sus familiares o allegados se hacen cargo de ellos. De ser necesario instalar el área de refugio.

COORDINADOR OSCAR ROJAS

Este Plan Solo opera en caso de Emergencia.

Área de refugio:
Funciones antes de la Emergencia

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Verificar el estado de la zona para recibir a los asistentes
- Dar acompañamiento a los afectados por la emergencia
- Colaborar con el suministro de bebidas a los que la requieran
- Apoyar recopilando los datos de las personas que lleguen a esta zona.
- Verificar que en el Área de Refugio se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación establecidos en el Plan
- Desarrollar el procedimiento para controlar la cantidad de personas que requirieron zona de refugio.
- Desarrollar el procedimiento para notificación de las familias.

Funciones durante la Emergencia.

- Coordinar todas las actividades que debe ser desarrolladas en el Área de refugio.
- Llevar un control escrito de cada una de las personas llevadas al Área de Refugio.
- Determinar la identificación, filiación y ubicación de los parientes o allegados de las personas refugiadas, con el fin de que ellas puedan ser informadas.
- Canalizar el flujo de información oficial hacia el Puesto de Información Pública, sobre la identificación, condiciones y características de las personas refugiadas en el área.
- Informe periódico al Jefe de emergencias

Funciones después de la Emergencia.

- Emitir un Informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas llevadas al Área de Refugio.
- Emitir un Informe acerca de las personas que se remitieron o salieron de esta zona
- C**apacitación** Cada integrante de este Plan estará capacitado en:

 - Manejo de Aglomeraciones
 - Manejo de Emergencias.
 - Estructura Plan de Emergencia de la actividad.
 - Manejo de Zonas de Refugio.
 - Entrega de Personas.
 - Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
 - Simulacros y Simulación

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PLAN DEL MANEJO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR

Este Plan Corresponde al Manejo Interno de la administración y su personal de cada punto para el desarrollo normal y en caso de Emergencia.

Plan opera en todas las Fases de la actividad

Coordinador:

Funciones en el Desarrollo Normal de la Actividad

Antes de la actividad

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Mantenimiento y revisión de las instalaciones especialmente de las zonas donde se desarrollará la actividad. Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al evento.
- Coordinar con los responsables de la organización de la actividad y las autoridades competentes, los lineamientos para el manejo de Emergencias
- Registrar las revisiones realizadas en las instalaciones del parqueadero especialmente de las zonas donde se desarrollará la ubicación del punto de concentración.
- Registrar las anomalías presentadas en el evento.

Durante la actividad

- Verificar, Recursos y Servicios.
- Colaborar con el PMU en todo lo referente a la inauguración.
- Todas aquellas actividades necesarias para el manejo del EVENTO y la solución a los problemas que se puedan presentar y sea competencia.
- Atender las situaciones que se presenten especialmente lo referente al evento como inundaciones, fallos eléctricos del lugar, entre otras.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la actividad

Después de la actividad

- Emitir Informe final sobre el desarrollo de la actividad al PMU
- Colaborar en la revisión en la zona donde se realizó el EVENTO
- coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante el EVENTO.

Funciones en caso de emergencias

Funciones durante la Emergencia

- Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado del eventopor medio de su personal.
- Prestar los recursos que tenga la administración para ser utilizadas en la emergencia
- Prestar instalaciones del evento para montar el PMU
- Distribuir el personal disponible para apoyar al Grupo de Logística - VAS.
- Informe periódico al PMU.

Funciones después de la Emergencia

- Presentar al PMU, un informe sobre el estado del terreno que se realizará en el EVENTO.
- Participar en el reacondicionamiento de las zonas usadas.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PLAN DE MANEJO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Se desarrolla el presente plan en el cual se especifica el tratamiento y las zonas que son ocupadas exclusivamente por personas en condición de discapacidad antes, durante y después de la asistencia**,** así como en caso de emergencia.

Ubicado frente a la tarima costado derecho

Coordinador: MARTHA RAMIREZ

Funciones en el Desarrollo Normal de la actividad.

Antes de la actividad

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios garantizando una adecuada movilidad en ingreso y evacuación de las personas en condición de discapacidad.
- Asignar Responsables y Funciones para el sector con personas en condición de discapacidad.
- Realizar el Reconocimiento de cada zona con personas en condición de discapacidad, así como su respectiva distribución de recursos.
- Garantizar que en la zona de ingreso se cuente con espacio suficiente para el ingreso de personas en condición de discapacidad.
- Verificar que se hayan adecuado los desniveles propios del lugar
- Ubicación de baños para discapacitados

Durante la actividad

- Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de cada zona con personas en condición de discapacidad.
- Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o Incomoden el desplazamiento de personas en condición de discapacidad.
- Verificar que las personas discapacitadas que estén en el EVENTO lo hagan con una persona responsable, en caso contrario, acompañar a las personas en esta condición hasta su ubicación final
- Revisar y tomar control de la fase de pre ingreso para garantizar la adecuada movilidad durante el ingreso a las personas en condición de discapacidad.

- Manejo de la Salida.

Después de la actividad

- Reportar al Jefe de Emergencias el Informe del final.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la actividad.

Funciones en Emergencia

Durante la Emergencia

- Prestar Seguridad en la zona con personas en condición de discapacidad en coordinación con el Jefe de Emergencias.
- Apoyar la atención de personas discapacitadas.
- Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.
- Informe periódico al jefe de emergencias.

Después de la Emergencia

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuándo sea necesario.
- Estar atento a las necesidades de las personas con movilidad reducida.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

Capacitación. Cada integrante de este Plan tendrá una capacitación como mínimo en**:**

- Manejo de Aglomeraciones.
- Plan logístico en general y principalmente en:
- Manejo del Proceso de Entrada y Salida del Público especialmente para niños y/o personas en condición de discapacidad.
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia de la actividad.
- Plan de Evacuación.
- Plan de Salud (Primeros Auxilios y Transporte de Pacientes).
- Plan del Lugar de la actividad y Plano.
- Simulacros y Simulaciones

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PLAN DE MANEJO PARA MENORES DE EDAD

Se desarrolla el presente plan en el cual se especifica el tratamiento que se les dará a las personas menores de edad y lo que se realzará antes, durante y después de los asistentes**,** así como en caso de emergencia.

Para los menores de edad estarán con acompañante y estos serán guiados por la logística en caso de que sea necesario.

Ubicaremos en el mismo PMU un lugar para personas extraviadas.

COORDINADOR: **Andrés Felipe Méndez**

Funciones en el Desarrollo Normal de la

actividad. Antes de la actividad

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios garantizando una adecuada movilidad en ingreso y evacuación de las personas y el trato que se le dará los menores de edad.
- Asignar Responsables y Funciones para los sectores y el manejo que se dará a los menores de edad
- Garantizar que en la zona de ingreso se cuente con espacio suficiente para que las personas que llevan niños puedan transitar.
- Verificar que se hayan adecuado los desniveles propios del lugar

Durante la actividad

- Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de cada zona.
- Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación al punto de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o Incomoden el desplazamiento de los menores.
- Verificar que los menores que ingresen lo hagan con una persona responsable.
- Revisar y tomar control de la fase de pre ingreso para garantizar la adecuada movilidad durante el ingreso de los menores.
- Manejo de la evacuación.

Después de la actividad

- Reportar al Jefe de Emergencias el Informe del final.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la actividad.

Funciones en caso de Emergencia
Durante la Emergencia

- Prestar Seguridad en las zonas en especial donde se ubiquen la mayor cantidad de menores de edad.
- Apoyar la atención de menores de edad.
- Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.
- Informe periódico al jefe de emergencias.

Después de la Emergencia

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuándo sea necesario.
- Estar atento a las necesidades de los menores en especial de los que queden desprotegidos.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

Capacitación. Cada integrante de este Plan tendrá una capacitación como mínimo en**:**

- Manejo de Aglomeraciones.
- Plan logístico en general y principalmente en
- Manejo del Proceso de Entrada y Salida del Público especialmente para niños y/o personas en condición de discapacidad.
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia de la actividad.
- Plan de Evacuación.
- Plan de Salud (Primeros Auxilios y Transporte de Pacientes).
- Plan del Lugar de la actividad y Plano.
- Simulacros y Simulaciones.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (Baja complejidad)	CODIGO INTERNO	2019-124
	ELABORO	Andres Herrera Ramirez
	REVISA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	

PLAN DE SALUD

Se tendrá un personal de defensa civil para la atención de una emergencia donde sea necesario la intervención del personal de salud

Coordinador:

Recursos:

- 1 Un puesto APA
- 1 jefe de puesto
- 1auxiliar de enfermería
- Una TAB Ambulancia

Antes del evento

- Se verificará los recursos técnicos y humanos
- Se ubicarán en los lugares específicos como área general y APA
- La TAB Ambulancia se ubicará en el parqueadero

Durante el evento

- El personal estará atento a cualesquiera emergencias
- Reportaran al PMU las novedades
- Se realizará verificación de los recursos humanos
- No se podrá ir la ambulancia sin avisar al PMU
- asistir a las reuniones de PMU cuando sean

convocados Después del evento

- informar al PMU el número de pacientes atendidos y sus diagnósticos
- reacondicionar el lugar donde se ubicó el APA
- informar al HOSPITAL DEL TUNAL sobre la actividad

en caso de emergencias

- informar al PMU la novedad
- atender a los asistentes que tuvieron alguna emergencia de salud
- realizar traslados a los hospitales más cercanos como son HOSPITAL DEL TUNAL Y MEISSEN

Después de la emergencia

- Entregar un informe al PMU sobre los pacientes atendidos sus diagnósticos y si fueron trasladados donde lo realizaron
- Reacondicionar el lugar donde se realizaron la atención de pacientes APA